

## JUZGADO LABORAL

Se hace saber que en los autos MINISTERIO DE TRABAJO c/FRANCICA, ALFREDO ALEJANDRO O. s/Apremio, Nº 874/2011, del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Tercera Nominación de esta ciudad, se ha citado a estar a derecho a Alfredo Alejandro Oscar Francisca dentro del plazo de 3 días bajo apercibimiento de rebeldía. Santa Fe, 18 de Abril de 2013. German F. Allende prosecretario.

S/C 198195 May. 15 May. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, y atento al fallecimiento acreditado en autos GORDILLO GABRIELA ROSANA c/BENUZZI MARIA TERESITA y Otros s/CPL; Expte. 193 año 2003, de la codemandada María Teresita Benuzzi, D.N.I. 14.760.734, citase a sus herederos en el ultimo domicilio conocido y mediante edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL, por tres días consecutivos, para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días bajo apercibimientos de ser declarados rebeldes. Las notificaciones que se practiquen por edictos deberán ser fijadas en el espacio especial habilitado a tales efectos dentro del tribunal, conforme lo determine la Corte Suprema de Justicia. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Mayo de 2013. Fdo. Dr. Carlos J. G. Garibay (Juez); Dr. Mario Silvio Ruiz (Secretario). Germán F. Allende, prosecretario.

S/C 198150 May. 15 May. 17

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: OCAMPO, CARINA GRACIELA s/Quiebra; (Expte. Nº 1028, año 2012), en fecha 06/05/2013 se ha procedido a la declaración de quiebra de Ocampo, Carina Graciela, D.N.I. Nº 22.716.532, argentina, apellido materno Grass, mayor de edad, soltera, empleada, domiciliada realmente en Ricardo Aldao Nº 538 de la ciudad de Recreo, provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Suipacha 2885 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 13/06/2013 inclusive. Secretaría, 06 de Mayo de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 198136 May. 15 May. 21

---

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados BORDON, OLGA INES s/Quiebra; (Expte. Nº 156 año 2013), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 8 de mayo del año 2013. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Olga Inés Bordón, D.N.I. 10.178.011, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Malletto 2158, barrio Zaspe de la ciudad de Santo Tomé y con domicilio ad litem constituido en calle 4 de Enero Nº 2867, de la ciudad de Santa Fe. ... 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 15 de mayo de 2013 a las 10 horas. ... 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. ... 10) Fijar el día 25 de junio de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 7 de agosto de 2013 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 18 de setiembre de 2013 para que presente el informe general. ... 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Gustavo Alejandro Ríos, Juez; Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 8 de mayo de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava

Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos CABRERA, GONZALO DAMIAN s/Quiebra; (Expte. Nº 34 año 2013), la siguiente resolución: Santa Fe, 8 de Mayo de 2013. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Gonzalo Damián Cabrera, D.N.I. 32.186.081, con domicilio real en calle Lisandro de la Torre 4246, y domicilio legal en Lisandro de la Torre 3035, ambos de la ciudad de Santa Fe. 7.- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquellos que hiciera. 8.- Ordenar interceptar la correspondencia y las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará al Correo Oficial de la República Argentina S.A. 9.- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 103 de la Ley 24.522. Practíquense las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 08 de Mayo de 2.013 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 28 de Junio de 2.013 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día 16 de Julio de 2.013 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 13 de Agosto de 2.013 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 ley 24522) y el 25 de Septiembre de 2013 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). Fdo: Dr. Dallamónica (Juez); Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 198187 May. 15 May. 21

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados TAPIA EVANGELINA VIVIANA s/Quiebra; (CUIJ Nº 21-00026523-0), atento lo ordenado en fecha 06 de mayo de 2013 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1º) Se ha declarado la quiebra de Evangelina Viviana Tapia, de apellido materno Miranda, D.N.I. Nº 23.394.433. 3º) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4º) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8º) Se hace saber que se ha fijado hasta el 13 de junio de 2013 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dra. María Marcela Aylagas, Jueza; Dra. Viviana Marin, secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (art. 89 ley 24522). Santa Fe, 08 de mayo de 2013. Viviana E. Marín, secretaria.

S/C 198196 May. 15 May. 21

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados IBARRA OSCAR EMANUEL s/Quiebra; (CUIJ Nº 21-00025501-4), atento lo ordenado en fecha 06 de mayo de 2013 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1º) Se ha declarado la quiebra de Oscar Emanuel Ibarra, de apellido materno Andrade, D.N.I. Nº 31.813.566. 3º) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4º) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8º) Se hace saber que se ha fijado hasta el 13 de junio de 2013 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dra. María Marcela Aylagas, Jueza; Dra. Viviana Marin, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (art. 89 ley 24522). Santa Fe, 08 de mayo de 2013. Viviana E. Marín, secretaria.

S/C 198194 May. 15 May. 21

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados GARCIA MARIA CLAUDIA s/Quiebra; CUIJ Nº 21-00026075-1), atento lo ordenado en fecha 06 de mayo de 2013 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1º) Se ha declarado la quiebra de María Claudia García, de apellido materno Rodríguez, D.N.I. Nº 16.523.058. 3º) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4º) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8º) Se hace saber que se ha fijado hasta el 13 de junio de 2013 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dra. María Marcela Aylagas, Jueza; Dra. Viviana Marin, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (art. 89 ley 24522). Santa Fe, 08 de mayo de 2013. Viviana E. Marín, secretaria.

S/C 198193 May. 15 May. 21

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados SANCHEZ MARIA BELEN s/Quiebra; Expte. N° 2/2011, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, lo que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. El decreto que así lo ordena reza en su parte pertinente Santa Fe, 24 de Abril de 2013. ... De manifiesto por el término de ley el informe final y proyecto de distribución de fondos por el término de ley. Publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto por el artículo 218 LCQ. ... Nolíquese. Fdo. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario; Dr. Roberto H. Dellamonica, Juez. Santa Fe, 8 de Mayo de 2013. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 198214 May. 15 May. 16

---

El señor Juez Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. nominación, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/MUSAS DEL TEATRO S.A. s/Apremio; (Expte. N° 58/11), el señor Juez ha ordenando lo siguiente: Santa Fe, 19 de mayo de 2011. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Téngase por iniciada Demanda de Apremio contra Musas del Teatro S.A. a quien se cita de remate con prevención de que si dentro del término de ley no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes preferentemente libres de propiedad de la demandada en cantidad suficiente a cubrir la suma de \$ 17.634,59 con más el 30% que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. Notifíquese. Fdo: Berlanga, Juez de de la Torre, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos únicamente en el BOLETIN OFICIAL por tres días de Conformidad al art. 28 de ley 5066. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

S/C 198218 May. 15 May. 17

---

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 3° Nominación 2a. Secretaría de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Héctor S.A Canteros, se cita, llama y emplaza a los herederos del co-demandado Mario Alberto Cardozo, L.E. N° 6.246.802; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: ROLDAN DE MARZOLA, MERCEDES c/CARDOZO, MARIO A. y/o MUNICIPALIDAD DE SANTA FE s/D.Y P.; (Exp. 1042/2008). Así lo ordena el decreto: Santa Fe, 20 de Marzo de 2013. Cítese por Edictos a los Herederos del co-demandado Mario Alberto Cardozo, que se publicarán por tres veces en el BOLETIN OFICIAL, y cuyo término vencerá después del quinto día de su última publicación. Los mismos serán fijados en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, en el panel de este Juzgado, conforme acordada del 07/02/1996, Acta N° 3. Notifíquese. Fdo. Sr. Héctor S.A. Canteros (Juez); Dra. Ileana A. Díaz (Secretaria). A sus efectos publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose los mismos en el panel del Juzgado de Circuito. Santa Fe, 30 de Abril de 2013. Ileana A. Díaz, secretaria.

§ 33 198162 May. 15 May. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Santa Fe, en los autos caratulados CARREL, SILVIA NOEMI c/FELTEN, CARLOS ADRIAN, s/Declaratoria de Pobreza; Expte. N° 932/2012, se cita, llama y emplaza a los demandados 1) Carlos Adrián Felten y 2) quien resulte conductor y/o propietario y/o poseedor y/o tenedor precario y/o tenedor y/o usuario y/o guardador del camión marca Scanía, Modelo G 340 A 4X2, Dominio IEH 169, con semirremolque Marca Randon, Dominio HYF 897, para que en término de diez (10) días, contesten la demanda de pobreza (Art. 413. C.P.C. y C) bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Collado (Juez); Dra. Brown (Secretaria). En consecuencia queda Ud. debidamente notificado. Saludóle muy atte. Esperanza, 30 de Abril de 2013. Claudia Brown, secretaria.

S/C 198140 May. 15 May. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Santa Fe, en los autos caratulados SCHNEIDER ALICIA IRMA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1794/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Alicia Irma Schneider, D.N.I. N° 4.658.990, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Esperanza, 15 de Marzo de 2013. Julia Fascendini, prosecretaria.

§ 45 198207 May. 15 May. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Santa Fe, en los autos caratulados MUNARRIZ GUILLERMO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1793/2012/se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Guillermo Munarriz, D.N.I. N° 29.115.775, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Esperanza, 22 de Marzo de 2013. Julia Fascendini, prosecretaria.

§ 45 198208 May. 15 May. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Santa Fe, en los autos caratulados LOPEZ, ALEJO LEONARDO s/Declaratoria de Pobreza; Expte. N° 1792/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, Alejo Leonardo López, D.N.I. N° 21.935.442, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Esperanza, 22 de Marzo de 2013. Julia Fascendini, secretaria.

§ 45 198209 May. 15 May. 28

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Vega, Oclibe Yolanda D.N.I. N° 2.062.813, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legal (autos VEGA, OCLIBE YOLANDA s/Sucesorio; (Expte. 21-00026377-7, año 2013). Se publicará en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el hall de planta baja de Tribunales. Fdo. Dra. Aylagas, Jueza Subrogante; Dra. Marín, Secretaria. Santa Fe, 23 de Abril de 2013. Viviana E. Marín, secretaria.

§ 45 198127 May. 15 May. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MENDOZA, FACUNDO EZEQUIEL s/Sucesorio; Expte. N° 111/13, por decreto del 04 de marzo de 2013 se ha declarado abierto el juicio de declaratoria de herederos del Sr. Facundo Ezequiel Mendoza, D.N.I. 31.881.702, por lo que se cita, llama y emplaza a sus herederos, acreedores y legatarios para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en ley 11287 y acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 22 de Abril de 2013. Silvina D. Demborynski, prosecretaria.

§ 45 198181 May. 15 May. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Eduardo R. Soderó, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Avellaneda Oscar Alberto, D.N.I. 6.247.786, en los autos caratulados: AVELLANEDA, OSCAR ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1151/12, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A tales efectos, se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y el hall de Tribunales. Santa Fe, 2 de Mayo de 2013. Dr. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 45 198146 May. 15 May. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la herencia de ALEJANDRA CECILIA ROSA CANDIOTI, D.N.I. 20.550.704, fallecido en fecha 27 de marzo de 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Se publican Edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales de Santa Fe. Fdo. Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario), Dr. Carlos O. Buzzani

(Juez a/c). Santa Fe, 29 de Abril de 2013. Jucio F. Pividori, prosecretario.

§ 45 198151 May. 15 May. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: CETTA STELIA MARIS s/Sucesorio; (Expte. N° 110-13), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Cetta Stella Maris, D.N.I. N° 14.093.055, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 45 198152 May. 15 May. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, en autos caratulados LUNA, HECTOR HUGO y MAURICIO, ANA s/Sucesorio; (Expte. N° 298, año 2.013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Héctor Hugo Luna, L.E. 6.416.217, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en sede judicial. Santa Fe, 8 de Mayo de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

§ 45 198129 May. 15 May. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, en autos caratulados LUNA, HECTOR HUGO y MAURICIO, ANA s/Sucesorio; (Expte. N° 298, año 2.013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ana Mauricio, L.C. 2.634.763, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en sede judicial. Santa Fe, 8 de Mayo de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

§ 45 198130 May. 15 May. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación, con domicilio en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ZAIPA BEATRIZ FERNANDEZ DE LA PUENTE, D.N.I. N° 0.282.071, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 6 de marzo de 2013. Con los conexos a la vista y proveyendo: Sin perjuicio de que deberá reponer en legal forma los poderes glosados en autos, téngase por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento del causante Zaida Beatriz Fernández de la Puente, con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficéase a la Caja de Asistencia Social, a la A.P.I., y al Registro de Actos de Ultima Voluntad. Comuníquese la iniciación del presente al Registro de Procesos Sucesorios. Notifiquen Birocco, Pérez, Villalba, Pividori, y/o Cassettari. Notifíquese. Fdo. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario, Dr. Roberto H. Dellamonica, Juez a/c. Se firma este instrumento en mi público despacho a los 17 días del mes de Abril de 2013. Lucio F. Pividori, prosecretario.

§ 45 198165 May. 15 May. 28

---

Por disposición de la Sra. Beatriz Forno de Piedrabuena Jueza del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña AURELIA SOSA, L.C. N° 907.706, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Abril de 2013. Dra. Patricia Mazzi, secretaria.

§ 45 198206 May. 15 May. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor ALFREDO JORGE SCAGLIOTTI, D.N.I. 13.549.056; Expte. 1047, año 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar habilitado por la Corte Suprema de Justicia (Acordada 07/02/96). Santa Fe, 17 de Abril de 2013. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 198158 May. 15 May. 28

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados PEREZ FERMINA s/Sucesorio; Expte. Nº 198 año 2.013, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Fermina Perez, Documento de Identidad Nº 2.836.138, fallecida en Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, el día 7 de Diciembre de 2000, para que en el término y bajo apercibimientos de ley hagan valer sus derechos, Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y ley 11.287. Santa Fe, 22 de Abril de 2013. Silvina D. Demborynski, prosecretaria.

\$ 45 198159 May. 15 May. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don/ña: Marcial Santiago Bertona D.N.I. Nº 12.882.527, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: BERTONA, MARCIAL SANTIAGO s/Sucesorio; Expte. Nº 99/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, Santa Fe, mayo de 2013. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 45 198164 May. 15 May. 28

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de ésta ciudad, en autos caratulados: COLAUTTI, JUAN BAUTISTA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 257 año 2013. Se cita, convoca y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento del señor Colautti, Juan Bautista D.N.I. 6.200.606, ocurrida en la localidad de Santa Fe, Dto. La Capital, Prov. Santa Fe, el 26 de Diciembre de 2012, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 9 de Abril de 2013. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza). Dra. Patricia Mazzi, secretaria. 8 de Mayo de 2013.

\$ 45 198175 May. 15 May. 28

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ORTIZ, FELIX RUBEN, D.N.I. 16.550.364, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio, Expte. CUIJ: 21-00026570-2, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 03 de Mayo de 2013. Dra. Viviana Marín, secretaria.

\$ 45 198216 May. 15 May. 28

---

**TOSTADO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señor Jueza, Dra. Hayde María Regonat, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe), Secretaría Unica, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 163/2013; HERRERA, FERNANDO ANIBAL s/Sucesorio, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Fernando Aníbal Herrera, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 6 de mayo de 2013. Jimena Ismail, secretaria.

\$ 45 198173 May. 15 May. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaría única de Tostado, en autos FLORES JUAN ANTONIO s/Sucesorio, Expte. N° 52 año 2013, se cita llama y emplaza a los herederos, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes del Sr. Flores Juan Antonio, para que comparezcan a este Juzgado dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 3 de Abril de 2013. Fdo. Hayde M. Regonat, Jueza; Margarita A. Savant, secretaria. Alejandro Rodríguez, secretario.

\$ 45 197885 May. 15 May. 28

---

## **SAN JORGE**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Jorge, Pvcia. de Santa Fe, en autos caratulados GRASELLI, EMILIO CONSTANCIO s/Sucesorio; Expte. 1747/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Emilio Constancio Grasselli, D.N.I. M. N° 2.442.386, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 22 de Marzo de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 198062 May. 15 May. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Jorge, Pvcia. de Santa Fe, en autos caratulados MANASSERI, ADELA MARIA s/Sucesorio; Expte. 1622/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Adela María Manasseri, D.N.I. N° 6.332.916, y, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 22 de Marzo de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 198063 May. 15 May. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Jorge, Pvcia. de Santa Fe, en autos caratulados PERANO, RITA TERESA s/Sucesorio; Expte. 1623/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Rita Teresa Perano, D.N.I. N° 3.963.027, y, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 21 de Marzo de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 198061 May. 15 May. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Jorge, Pvcia.

de Santa Fe, en autos caratulados VARAYOUD, MARIA JOSEFA s/Sucesorio; Expte. 1621/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. María Josefa Varayoud, D.N.I. F. N° 6.313.953, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 22 de Marzo de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 198058 May. 15 May. 28

---

Por estar dispuesto en autos: GALLO, NICOLAS CELESTINO s/Sucesorio; Expte. 1600/2012, Juzgado Primera Instancia Distrito Civil Comercial y Laboral N° 11 de San Jorge, provincia de Santa Fe, se ha dispuesto: Cítese y emplácese a quienes sean acreedores, herederos y/o legatarios de don Nicolás Celestino Gallo, L.E. 2.718.805, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar que ha designado al efecto la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia. San Jorge, 18 de Marzo de 2013. Fdo. Dra. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 198017 May. 15 May. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11- Alberdi 1155 - 2 Piso de la ciudad de San Jorge Provincia de Santa Fe, en los autos: MILANI, RAMON FROILAN y MOREIRA, LAURA OTILIA s/Sucesorio; (Expte. N° 276 año 2013), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ramón Froilán Milani, argentino, nacido en Diamante (Entre Ríos) el 22 de Agosto de 1930, hijo de Luis Miguel Milani y Apolinaria Rodríguez, casado con Laura Otilia Moreira, L.E. N° 5.907.658, con último domicilio en zona urbana de Landeta y fallecido el 9 de Octubre de 2005 en Landeta (Santa Fe); y de Laura Otilia Moreira, argentina, nacida en Costa Grande -Diamante el 01 de Septiembre de 1933, hija de Abdón Ramón Moreira y Fabia Taborda, viuda de Ramón Froilán Milani, D.N.I. N° 2.811.280, con último domicilio en Zona Urbana de Landeta (Santa Fe), y fallecida el día 28 de Diciembre de 2012 en Landeta (Santa Fe); por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Jorge, 30 de Abril de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 198074 May. 15 May. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y laboral del Distrito N° 11 de San Jorge (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan Roberto Domínguez, L.E. 6.441.594, en los autos caratulados: DOMINGUEZ, JUAN ROBERTO s/Sucesorio; (Expte. N° 1509 año 2012), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Jorge, 15 de Marzo de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 197820 May. 15 May. 18

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y laboral del Distrito N° 11 de San Jorge (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Aldo Grosso, L.E. 6.269.380, en los autos caratulados: GROSSO, ALDO s/Sucesorio; (Expte. N° 1367 año 2012), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Jorge, 15 de Marzo de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 197817 May. 15 May. 18

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y laboral del Distrito N° 11 de San Jorge (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan Humberto Alcides Pirlés, D.N.I. 10.940.191, en los autos caratulados: PIRLES, JUAN HUMBERTO ALCIDES s/Sucesorio; (Expte. N° 1482 año 2012), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Jorge, 15 de Marzo de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 197819 May. 15 May. 18

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge Pcia de Santa Fe, en los autos caratulados VALDEZ, HECTOR MANUEL s/Sucesorio, Expte. N° 171 año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Elena Aurora González, L.C. 2.406.844, fallecido en fecha 2 de Setiembre del año 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 15 de Marzo de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 197816 May. 15 May. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito N° 11 de San Jorge, en los autos caratulados: MEDINA PARIÁ ESTHER y PORCHIETTO, FRANCISCO BENITO s/“ (Expte. N° 426/2012), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. María Esther Medina L.C. N° 6.304.518 y Francisco Benito Porchietto, L.E. N° 2.440.863, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 11 de Marzo de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 197723 May. 15 May. 18

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 10 de la ciudad de San Cristóbal, Dr. Graciela Viviana Gutscher, en autos ROJAS ALEJANDRO DARIO s/Concurso Preventivo; Expte. 937 año 2012, ordenó la apertura del concurso preventivo de Alejandro Darío Rojas, D.N.I. N° 22.225.108, domiciliado en Oroño N° 1023 de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe. Los acreedores deberán pedir verificación de créditos al Síndico C.P.N. Ascencio Carlos Alberto en su domicilio de Urquiza 761 de la ciudad de San Cristóbal, de 8 a 12 y de 16 a 20hs., hasta el día 28 de junio de 2013, inclusive. Fdo. Dra. Graciela V. Gutscher, Jueza; Dra. Mariela I. Faust, secretaria. (No tributa Art. 273 Ley 24522). San Cristóbal, 2 de mayo de 2013.

S/C 197882 May. 15 May. 21

---

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los causantes don Amadeo Gismondi, L.E. N° 2.242.814 y Liberata Giraudo L.C. 6.316.788, ambos con último domicilio en esta ciudad, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos AMADEO GISMONDI y Otra s/Sucesorio, Expte. N° 35 año 2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (art. 592 y 67 ley 11287 C.P.C.). San Cristóbal, 19 de Abril de 2013. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 45 197881 May. 15 May. 28

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos; GROSSO, ANSELMO CARLOS s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 967/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de don Anselmo Carlos Grosso, L.E. N° 6.275.087, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 15 de Marzo de 2013. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 45 197737 May. 15 May. 28

---

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal en autos caratulados: Expte. N° 207 año 2013; GATTI JUAN JOSE s/Declaratoria de Herederos. Cita y emplaza a todos los que se consideren como herederos, acreedores y/o legatarios de Juan José Gatti, D.N.I. 12.042.558, para que comparezcan a ser valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. San Cristóbal, 6 de Mayo de 2013. Fdo. Mariela Faust, secretaria.

\$ 45 198189 May. 15 May. 28

---

Por disposición del señor Juez de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal en autos caratulados: Expte. N° 208 año 2013; BURELLA ALDO MILLAN s/Declaratoria de Herederos. Cita y emplaza a todos los que se consideren como herederos, acreedores y/o legatarios de Aldo Millan Burella, D.N.I. 36.814.397, para que comparezcan a ser valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. San Cristóbal, 6 de Mayo de 2013. Fdo. Mariela Faust, secretaria.

\$ 45 198190 May. 15 May. 28

---

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Graciela V. Gutscher, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 10, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Cristóbal, en lo autos caratulados: WENK, TOMASA IRENE y Otro s/Declaratoria de Herederos, (Expte. 877/2012), Secretaría a cargo de la autorizante, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. Tomasa Irene Wenk, L.C. 3.802.219, y el Sr. Roberto Salustiano Zapata, L.E. 6.286.913, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 23 de Abril de 2013. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 45 198160 May. 15 May. 28

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 05, a cargo de la Dr. Gustavo Mié Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados CONSUMO S.A. c/BURGOS MARTA RENEE s/Ejecutivo; 10573/2011, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 20/09/2012. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos un mil setecientos ochenta y siete con cincuenta y tres centavos (\$ 1.787,53) con más el interés pactado hasta el máximo del treinta por ciento (30%) anual, conforme el criterio sustentado por la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Rafaela, en autos Expte. N° 169/95; MOTOSPORT S.R.L. c/Cárdenas s/Ordinario, a partir del 05/08/2009, y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses, adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez. Otro Decreto: Rafaela, 08/02/2013. Téngase presente el domicilio que denuncia, donde deberá practicarse en adelante las notificaciones a la parte demandada, circunstancia que deberá constar en la cédula a librarse. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez. Rafaela, 17/04/2013. Conforme lo solicita notifíquese a la parte demandada mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez. Rafaela, 29 de Abril de 2013.

\$ 52,50 198098 May. 15 May. 17

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 5, a cargo de la Dr. Gustavo Mié Secretario; Dr. Jorge A. Platini, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados BAZAR AVENIDA S.A c/OLMOS VALENTIN ANACLETO s/Ejecutivo; 7864/2011, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: El que suscribe Secretario Autorizante o Prosecretario, por la presente Cédula hace saber a usted/es que en el Exp. N° 7864/2011; Bazar Avenida S.A. c/Olmos Valentín Anacleto s/Ejecutivo, el señor Juez ha ordenado

lo siguiente: Rafaela, 14/10/2011. Por entablada demanda Ejecutiva contra Olmos Valentín Anacleto (Doc. Identidad N° 6889848) por la suma de \$ 600,00 (pesos seiscientos), con más intereses y costas, a quien se citará y emplazará para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguese copia a estos autos. [...] A lo demás: oportunamente. Martes y viernes: notificaciones por Secretaria. Notifiquen al Sr. Oficial de Justicia y/o los Oficiales Notificadores y/o Correo Oficial y en Secretaría los empleados Fiorito, Modenesi, Nucci y Ruiz Staiger. Impóngase al peticionante que la cédula que notifica el presente proveído deberá ser suscripta por el actuario. Notifíquese. Firmado: Gustavo Mié, Secretario, J. Platini, Juez. Otro Decreto: Ragfaela, 24/11/2011: Diríjase el embargo sobre los haberes jubilatorios que el demandado percibe de ANSES. A sus efectos, oficiése al ente administrativo para que proceda con las retenciones mensuales, conforme Decreto 484/87, si correspondiera. Notifíquese. Firmado: Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge P'latini, Juez. Otro Decreto: Rafaela, 10 de abril de 2013. Conforme lo normado por el art. 597 del C.P.C.C. y lo solicita, emplácese a los herederos de Valentín Anacleto Olmos, D.N.I. 6.889.848, mediante publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 85,75 197981 May. 15 May. 17

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 5, a cargo de la Dr. Gustavo Mié Secretario; Dr. Jorge A. Platini, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados BAZAR AVENIDA S.A c/SARMIENTO MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo; 2313/2011, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 14/12/2012. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos un mil seiscientos ochenta y cuatro con sesenta y dos centavos (\$ 1.684,62) con más el interés pactado, hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual, conforme el criterio sustentado por la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Rafaela, en autos Expte. N° 169/95; MOTOSPORT S.R.L. c/CARDENAS s/Ordinario, a partir del 30/09/2009, y hasta la fecha del efectivo pago, y C.V.S., a partir del mes de octubre de 2002. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses y C.V.S. admitidos. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez. Rafaela, 17/04/2013. Conforme lo solicita notifíquese a la parte demandada mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez. Rafaela, 29 de Abril de 2013.

\$ 52,50 197987 May. 15 May. 17

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 3ra. Nom. de Rafaela, sito en Alvear 214, 1° piso, Rafaela, Santa Fe, comunica por tres días que en los autos caratulados NUEVA MUTUAL DEL PARANA c/CARETTA MARIA DE LOS ANGELES s/Ejecución Prendaria, Expediente N° 289/2012, que se ha resuelto lo siguiente: Rafaela, 21/03/2013. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro cobro de la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) con más los intereses que tengo dicho en los considerandos, desde que cada suma es debida y hasta su efectivo pago, mas IVA s/intereses si correspondiere. Imponer las costas a la parte vencida. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique y apruebe la correspondiente liquidación de capital. Archívese el original, expídase copia, hágase saber. Fdo. Castellano, Secretaria; Saleh. Juez.

\$ 33 198068 May. 15 May. 17

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 4ta. Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en los autos caratulados: Exp. 235/2013, VEGA, GUILLERMO MIGUEL c/PERREN, Nanci Liliana; RE, Marcela Alejandra y/o Herederos de RE, Natalio Guillermo s/Filiación Extramatrimonial, iniciado por la Dra. Jaquelina Fischer, se cita, llama y emplaza a herederos y legatarios de Natalio Guillermo Re, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 29 de Abril de 2013. Dra. Carina Gerbaldo, secretaria.

\$ 33 198071 May. 15 Ma. 17

---

En Expte. N° 1995 año 2007; FERNANDEZ, MARIA EUGENIA y otros c/MONZON, ORLANDO LAURENTINO s/Demanda Ord. de Cumpl. de Contrato y Subsidiaria Resoluc., tramitados ante Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 5 Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rafaela (SF), intímese a los herederos y/o sucesores del demandado, señor Laurentino Orlando Monzón, para que comparezcan a tomar en autos la intervención que en derecho les corresponda, por sí o por medio de nuevo apoderado, dentro del término de diez (10) días bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 15 de Abril de 2013. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 33 198084 May. 15 May. 17

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: Exp. 248/2012; PAGLIAROLI, GINO c/BANCHIO, SANTIAGO ENRIQUE; progenitores y/o tutores y/o curadores y/o representantes legales de Santiago Enrique Banchio; Banchio, Sergio Enrique; Oviedo Zapata, Patricia de los Milagros; Insaurrealde, José Bernardo s/Indemnización de daños y perjuicios, que se tramitan por ante dicho este Juzgado, se ha dispuesto se publique por el término y bajo apercibimientos de ley, el siguiente decreto, que se transcribe en su parte pertinente, a saber: Rafaela, 8 de marzo de 2013. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebelde a los herederos y/o sucesores y/o acreedores y/o legatarios del señor José Bernardo Insaurrealde, por su no comparendo en autos. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y sede Judicial por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Héctor Albrecht (Secretario); Dr. Elido Ercole (Juez). Rafaela, 30 de Abril de 2013.

§ 33 198044 May. 15 May. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, en los autos VARGAS, ESTHER R v CONTI, RAUL y otros s/juicio ordinario de daños y perjuicios, exp. 472/11, por decreto de fecha 8 de agosto, declárese rebelde a los herederos de Marcelo R. Wilhelm. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Alicia Mudryn, secretaria.

§ 33 198032 May. 15 May. 17

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EDITO BOTTO; (Expediente N° 167 Año 2013), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 26 de Abril de 2.013. Albrecht, Hector Raúl, secretario.

§ 45 198166 May. 15 May. 28

---

## RECONQUISTA

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ESPINOSA PABLO JAVIER s/Ejecutivo; Expte. N° 2011 año 2009, que se tramita por ante dicho Tribunal, se ha dictado la siguiente sentencia: Reconquista, 03 de Abril de 2013. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución contra Pablo Javier Espinosa, D.N.I. N° 25.733.307, hasta que la parte actora se haga integro cobro del capital reclamado con más los intereses pactados, IVA sobre los intereses, gastos y costas del proceso. Dífiérase la regulación de honorarios para su oportunidad. Hágase saber, insértese y agréguese copia. Fdo. Dra. Margarita A. Cismondi Jueza; Dr. Esteban R. Montyn, secretario. Reconquista, 17 de Abril de 2013.

§ 33 198185 May. 15 May. 17

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/OLIVERO, ALEJANDRA DANIELA s/Ordinario Cobro de Pesos; Expte. 38/2009, que se tramita por ante dicho Tribunal, el señor Juez a dictado los siguientes providencias: Haciendo efectivos los

apercibimientos decretados, declárase rebelde a los herederos Alejandra Daniela Olivero. A lo demás, notificada que fuere la rebeldía se proveerá. Notifíquese. Fdo. Dra. Patricia Vanrrell, secretaria; Dr. José María Zarza, Juez. Reconquista, 29 de Abril de 2.013.

§ 33 198179 May. 15 May. 17

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial 3ra. Nominación, de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados NADALICH PEDRO CRISTOBAL s/Sucesorio; (Expte. Nº 98 año 2013), llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por don Pedro Cristóbal Nadalich, para que dentro del término de ley se presenten a hacerlo valer. Reconquista, 19 de Abril de 2013. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 45 198188 May. 15 May. 28

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial 3ra. Nominación, de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados ARPON INES ELSA y Otros s/Sucesorio; (Expte. Nº 1000 año 2012), llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por doña Inés Elsa Arpón y Ana María Rodríguez, para que dentro del término de ley se presenten a hacerlo valer. Reconquista, 25 de Abril de 2013. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 45 198183 May. 15 May. 28

---